



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Secretarías y/u organismos correspondientes y/o competentes, diversos aspectos en relación al parque automotriz con el que cuenta la Comisaría 14ta de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, de esta provincia.-

En dicho sentido, esta Cámara solicita se informe sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad de vehículos con los que cuenta dicha comisaría al día 15 de Abril del 2022, diferenciándose si se trata de automotores, motocicletas, camionetas y/o cualquier otro tipo, especificándose la finalidad a la que se encuentran afectados cada uno de ellos;
2. Cuántos vehículos de dicha comisaría se encontraban circulando y/o prestando funciones la madrugada del día 15 de Abril de 2022, cuando pasadas las 02 AM interviene personal policial, persiguiendo y posteriormente aprehendiendo a un ladrón; oportunidad en la que hubo de recurrir a un vehículo de un ciudadano particular para cumplir sus tareas;
3. Cuál fue la última provisión de vehículos por parte de este Ministerio a la Comisaría 14ta de la ciudad de Rosario, y en qué consistió.-
4. Indique si, efectivamente tal los trascendidos periodísticos, uno de los patrulleros con que contaría la comisaría, se encuentra afectado a una custodia fija de veinticuatro (24) horas. En caso afirmativo, en favor de quién ha sido asignada la custodia, desde cuándo, por qué motivos, en el marco de qué causa, y por qué plazo de tiempo.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todo ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En horas de la madrugada del día Viernes 15 de Abril de 2022, la policía de la Provincia de Santa Fe detuvo a tres delincuentes que habían asaltado a un taxista¹.

Llamativamente, la persecución se dio en el propio vehículo de la víctima, dado que la Policía no contaba con ningún móvil para realizar la persecución y aprehensión de los malvivientes.-

La situación ocurrió pasadas las 2 AM, cuando el taxista se aprestaba a subir a un pasajero, momento en el que otros dos hombres (en complicidad con el primero), abordaron el auto y demandaron ser llevados a un cajero automático, amenazando al conductor con un arma blanca, la que apoyó sobre el cuello de éste. Además de la amenaza, también procedió a robarle el celular.

El taxista entregó de inmediato el dinero con el que contaba en el momento, y los delincuentes escaparon caminando por Avda. Provincias Unidas.-

Al requerir la asistencia de la Comisaría 14ta de Rosario, la Policía carecía de móviles para perseguir a los delincuentes (las versiones periodísticas indican que la misma cuenta con solo dos móviles, uno de los cuales estaba realizando patrullajes y otro se encontraba afectado a una custodia fija de 24 horas).-

Ante esta situación, los policías ofrecieron realizar la persecución y captura en el automóvil del taxista, finalmente deteniendo a uno de los involucrados y recuperando la mitad del dinero robado y el celular sustraído.-

Producto de este hecho, en paralelo a la presentación de este pedido de informes, ha ingresado también otro proyecto de mi



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

autoría por el cual solicito la urgente provisión de vehículos a la Comisaría 14ta.-

Sin embargo, es preciso saber por qué se ha llegado a esta situación extrema. De allí la solicitud de informes presente.-

Particularmente, resulta necesario saber cuál fue la última provisión al parque automotriz de esta comisaría y la situación de los móviles disponibles en esa noche particular de los sucesos.-

A su vez, versiones periódicas dan cuenta de que uno de los dos patrulleros con los que contaría la Comisaría, se encuentra afectado a una custodia fija las 24 horas, quedando sólo un móvil policial para el resto de las tareas. Necesita este cuerpo indagar a quién se le ha otorgado dicha custodia, por qué causa, desde cuándo y hasta cuándo tendrá vigencia dicha medida.-

Es por todo lo expuesto, Señor Presidente, y en atención al deber de esta Cámara de bregar por la seguridad de todos los santafesinos y en el particular por la calidad y la transparencia de la gestión pública, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¹ <https://tn.com.ar/policiales/2022/04/15/rosario-por-falta-de-patrulleros-la-policia-tuvo-que-perseguir-a-tres-ladrones-arriba-de-un-taxi/>